RESOLUCION DECANAL Nº 180-2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho,10 de setiembre de 2024

Visto la necesidad de designar al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Ley Universitaria 30220, Art. 118º del Estatuto de la UNSCH y la SEXTA Disposición Complementaria Transitoria, precisa la designación del cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

Que, con Resolución Rectoral N° 661-2023-UNSCH-R, se encarga como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química al Mtro. Abrahán Fernando Trejo Espinoza, profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, por el periodo de un (01) año, a partir del 11 de setiembre de 2023 hasta el 10 de setiembre de 2024;

Que, siendo necesario continuar promoviendo las gestiones académicas y administrativas en la Facultad de acuerdo a las normas vigentes, se Designa al cargo como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química al **Dr. Guido PALOMINO HERNANDEZ**, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Química, a partir del 11 de setiembre del 2024 al 10 de setiembre de 2025 con las funciones inherentes al cargo;

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 118º y elinciso10) del Art.289° del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y Ley Universitaria N°30220;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1° **DESIGNAR** al **Dr. Guido PALOMINO HERNANDEZ** en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, a partir del 11 de setiembre del 2024 al 10 de setiembre de 2025;

2° **ELEVAR** a la Autoridad Universitaria para la emisión del acto resolutivo correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Dpto. Académico de Ingeniería Química
EP. de Ingeniería Química
Interesado y File Personal Archivo
AJPM/jaqg